CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO

"El Poder Judicial de la Ciudad de México Órgano Democrático de Gobierno"

TSJCDMX

CIRCULAR CJCDMX 06/2019

JUECES EN MATERIA PENAL, DEL SISTEMA TRADICIONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E S

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 32-11/2019,** emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día diecinueve de marzo del año dos mil diecinueve; **este Órgano Colegiado determinó** hacerles del conocimiento que en todos aquellos casos donde sometan a su jurisdicción lo relativo a la REVISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES, invariablemente, en apego irrestricto a las garantías esenciales del debido proceso, y por ende a la observancia de las formalidades del Sistema Procesal Penal Acusatorio de esta Ciudad, deberán solicitar el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica, o bien, de la Dirección Ejecutiva de Gestión Judicial, ambas del H. Tribunal, quienes otorgarán las facilidades necesarias para proporcionar los medios tecnológicos necesarios e idóneos para realizar el registro en audio y video de la audiencia correspondiente.

ORIGINAL

Reitero a Usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARIA GENERAL

MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO